



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Sábado, 6 de septiembre de 1980

Núm. 205

Déposito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente Boletín. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.066

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 1980, aprobó con carácter inicial la modificación de Plan general en terrenos del polígono núm. 40, según proyecto redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura municipal.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en todo el perímetro de la actuación, por los plazos y condiciones señaladas en el mismo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 20 de agosto de 1980. — El Alcalde - Presidente, Juan Monserrat. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.067

En su día se remitió notificación a las personas que se indican a continuación, y en los domicilios que se expresan, comunicando personalmente la aprobación inicial del Plan parcial del polígono 69-B, a petición de don Alejandro y doña Catalina Palomar Palomar, por acuerdo plenario de 15 de mayo de 1980.

Habiéndose devuelto las notificaciones, por ignorarse sus nuevos domicilios, mediante el presente anuncio se suple la falta de notificación personal por las circunstancias anteriormente indicadas, siendo los destinatarios siguientes:

Don Carlos Santoja (Marina Moreno, núm. 42).

Don Jacinto Sáinz Cano (paseo de Pamplona, núm. 9).

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Zaragoza a 26 de agosto de 1980. — El Alcalde-Presidente, Juan Monserrat. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.068

En su día se remitió notificación a las personas que se indican a continuación, y en los domicilios que se expresan, comunicando personalmente la aprobación inicial de la modificación subpoligonal en el polígono 52-B (barrio de la Jota), a petición de don Luis Patiño y Covarrubias, por acuerdo plenario de 17 de abril de 1980.

Habiéndose devuelto las notificaciones, por ignorarse sus nuevos domicilios, mediante el presente anuncio se suple la falta de notificación personal por las circunstancias anteriormente indicadas, siendo los destinatarios siguientes:

Don Julio Zazurca López (avenida de la Independencia, número 8).

Don Julián Oro Cuartero (calle La Habana, número 14).

Don Andrés Covarrubias Covarrubias (camino del Vado, 210).

Don Alfredo Abadía García (camino del Vado, 75).

Doña Pilar Pascual Val (avenida de la Independencia, número 21).

Don Clemente Morón Franco (camino del Colector, sin número).

«Laviral» (camino del Colector, sin número).

Hogar Cristiano (calle San Vicente de Paul, número 31).

Don Julián Oro Cuartero (calle de La Habana, 14).

Doña Carmen Lite Blanco (Calvo Sotelo, 17 duplicado, ahora Gran Vía).

Doña María Yagüe Sánchez (camino del Vado, 211).

Doña Pilar Villanueva Gracia (calle Heroísmo, número 55).

Doña Carmen Berlanga Lisón (paseo Ruiseñores, número 5).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 26 de agosto de 1980. — El Alcalde-Presidente, Juan Monserrat. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.069

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 17 de julio de 1980, aprobó con carácter inicial la modificación del Plan general vigente, consistente en introducir entre las Ordenanzas especiales incorporadas a las normas urbanísticas del Plan general y Ordenanzas especiales de edificación del municipio de Zaragoza una Ordenanza especial de la Ciudad Jardín, por la que se mantiene la primitiva ordenación de la misma, de viviendas unifamiliares, prohibiéndose toda obra de alteración exterior de las mismas, y manteniendo exclusivamente el uso residencial unifamiliar.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido, se suspenden las licencias de parcelación, edificación y demolición, según la delimitación comprendida en el plano obrante en el expediente.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina, por el plazo de un mes, durante el cual se podrán presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 20 de agosto de 1980. — El Alcalde-Presidente, Juan Monserrat. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.071

El Tribunal encargado de juzgar los méritos y ejercicios del concurso-oposición libre convocado para la provisión de la plaza vacante de Inspector Jefe del

Cuerpo de Policía municipal quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Gaviña Rivelles, Concejal, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Carlos de Bas y Agustín, titular, y don Gonzalo Hernández Bueno, suplente, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don José-María Gascón Burillo, titular, y don Jesús Alfonso Martín, suplente, por la Dirección General de Administración Local; el Ilmo. señor don Alberto Atarés Gárate, Director del Instituto Mixto número 5, titular, y don Clemente Alonso Crespo, Profesor de dicho Instituto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal deberá exponerse durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de agosto de 1980. — El Alcalde-Presidente, Juan Monserrat. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.004

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 1980.

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas quince minutos, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales, señores: Don Juan Monserrat Mesanza, don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa Martínez, don José-Luis Martínez Blasco y doña Isabel Pérez Grasa. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general accidental, don Miguel-Angel Núñez Ruiz.

Seguidamente, entrando en el orden del día, se acuerda: Aprobar acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Economía y Finanzas

Aprobar liquidación e informar cuenta general correspondiente al presupuesto extraordinario número 46. Diversas obras.

—Idem ídem la liquidación e informar cuenta general correspondiente al presupuesto extraordinario de liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1978.

—Idem ídem la liquidación e informar cuenta general correspondiente al presupuesto extraordinario para financiar las aportaciones al presupuesto especial de Urbanismo de 1978.

—Aprobar cuentas de caudales correspondientes al tercer trimestre de 1979 de

todos los presupuestos que han tenido movimiento de tesorería en el citado período.

—Idem ídem la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1979.

—Aprobar las siguientes cuentas justificadas: Jefe de Protocolo, Directora de la Biblioteca Pública, Maestro encargado de la Casa Consistorial, señora Concejala Delegada de Bienestar Social, Procurador de los Tribunales, Jefe del Servicio de Notificaciones y Secretario particular del señor Alcalde.

—Quedar enterada del fallo desfavorable a los intereses municipales dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, con fecha 31 de marzo de 1980, en recurso 254 de 1979, interpuesto por don Enrique Martínez Tudela, contra liquidación practicada por el concepto de impuesto municipal sobre radicación, referente a un local sito en la calle de León XIII, número 26, e interponer el pertinente recurso contencioso administrativo.

—Idem ídem en recurso número 196 de 1979, interpuesto por don Julián Ribalda Mencia, contra liquidación practicada por el concepto de impuesto municipal sobre la radicación, referente al restaurante de su propiedad denominado «Los Borrachos», sito en paseo de Sagasta, número 64, e interponer el pertinente recurso contencioso administrativo.

Propiedades

Cause baja en Inventario general de Bienes de la Corporación el vehículo Z-31319, marca «Jeep», de la Policía municipal.

—Cause baja en la concesión que se indica en monte «Realengo», de Villamayor, don Elías Gascón Guerrero y alta don Jesús Sacacia Belenguer.

—Adjudicar al contratista don Julián Torres Calleja el proyecto de remodelación de la plaza de Ariño y calles de San Voto y Santa Cruz.

—Adjudicar a la firma «Ficopsa» las obras de remodelación de la plaza de Nuestra Señora del Portal, en las condiciones que se indican.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de zona verde en el polígono 45, unidad 4, La Química.

—Aprobar la realización de las pruebas de materiales que ha sido preciso hacer en las obras que se construyen en el cementerio municipal de Torrero, realizadas por «Laboratorios Proyex», S. A.

—Conceder a don Fernando Murillo López, en representación de peña «El Brabán», utilizar cuartel de Hernán Cortés el día 24 de julio.

—Contestar en la forma que se indica a don Rafael Asín Gil, en relación con su solicitud de concesión de un local municipal para la Asociación de Padres de Disminuidos Físicos Auxilia.

—Conceder prórroga de plazo para terminación de obras de urbanización de avenida de las Torres, entre la de Cesáreo Alierta y la de Tenor Fleeta, solicitada por «Construcciones Oliden».

Urbanismo

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda rural en camino Barrio de Zaragoza, 135, a petición de don Alberto Manzano González.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de San José, 55, a petición de «Construcciones Sinimar», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización «El Zorongo» a doña Ahuñación Goñi, en parcela 186; a doña Dolores Lafuente, en parcela número 378; a doña Julia Langa Agustín, en parcela 230, y a don Joaquín Zapata Cardiel, en parcela 254.

—Cancelar y devolver aval bancario por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de casa en calle Gállego, sin número, del barrio de Peñaflor, a petición de don Félix Espiau González.

—Conceder legalización de vivienda unifamiliar construida en partida de «San Ignacio», del barrio de Garrapinillos, así como incoar expediente de sanción por la infracción urbanística cometida, a petición de don Antonio Miranda Caravalló.

—Desestimar petición formulada por don Marcelino Castillo Bordonava en relación con devolución del 100 por 100 de los derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle San Antonio María Claret, 6, manteniendo la devolución del 75 por 100 de los derechos de licencia de obras.

—Cancelar y devolver aval bancario por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Cartagena, 16-18, a petición de «Edificaciones Tarazona».

—Incoar expediente de sanción contra don Francisco Grasa Barcelona y contra don Alfonso Vitallé Cundi por realizar extracción de áridos en el río Gállego, sin contar con la preceptiva licencia municipal.

—Sobreser la incoación de expediente de sanción a don José-Carlos Alfaro Giménez por la infracción urbanística cometida, ya que ha cumplimentado el requerimiento efectuado para que abone cantidad en concepto de fin de obra de reforma de local en calle Olmo, 9, y extender certificado de fin de obra.

—Aprobar proyecto de prevención de incendios presentado en cumplimiento de la condición séptima del acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de octubre de 1979, en el que se concedió licencia de obras para construcción de edificio en calle Privilegio de la Unión, angular a avenida de San José, a petición de «Construcciones Sinimar».

—Incoar expediente de sanción a don Miguel Mora Nebrada por la infracción urbanística cometida al haber llevado a cabo una parcelación de terrenos en una extensión de once hectáreas en una división de cuarenta lotes, con infracción de los preceptos legales establecidos en la Ley del Suelo y Reglamento de Disciplina Urbanística, en terrenos sitos en barrio de Peñaflor, frente a la Cartuja de «Aula Dei», a la derecha y a un kilómetro de la carretera, en la Torre de Calvo.

—Incoar expediente de sanción por la infracción urbanística cometida al haber llevado a cabo obras en barrio de Peñaflor, frente a la Cartuja de «Aula Dei», a la derecha y a un kilómetro de la carretera, en la Torre de Calvo, sin contar con la preceptiva licencia municipal e incumpliendo la normativa urbanística aplicable a los siguientes señores: don Ramón Yago, don Mariano Anzano, don Gregorio de Pablo, don Victoriano Sanclemente, don Enrique Lázaro, don José

de la Casa, don José-Luis Peirón, don José-Luis Aliaga, don Manuel Laborda, don Gregorio Arruga, don Ignacio Millán, don José Robles, don Angel Salvador, don Genaro Per, don Antonio García, don Manuel Muñoz, don Pablo Monge, don Francisco-José Sánchez, don José Esteban, don Mariano Gracia, don Adolfo Martínez, don Clemente Ruiz y don Vicente Campo.

—Extender certificado final de obra, incluyendo la limitación de plazas de garaje, en relación con edificio sito en calle Eslava, angular a calle Matilde de Lerma, que cuenta con licencia de obras otorgada por la Comisión Permanente con fecha 6 de octubre de 1976, a petición de don Vicente Enguita Hernández.

—Conceder licencia de obras a don José Gutiérrez Giménez para construcción de caseta agrícola en barrio de Juslibol, sin número.

—Conceder licencia de obras a don José-Carlos Eguillor para construcción en calle Milagrosa, sin número.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en carretera de Logroño, números 67-69, a petición de don José-Luis Almenara Peña.

—Legalizar las obras de reforma de local en calle Tenor Gayarre, 4 al 10, y calle Sarasate, 5 al 9, incoando expediente de sanción a petición de «Aragofar», S. C.

—Estimar recurso de reposición formulado por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja contra acuerdo de la Comisión Permanente de 19 de febrero de 1980, en la que se requería a «Inmobiliarias Reunidas» para que prevean en el edificio número 13 de plaza de Aragón, fachada recayente al jardín de la casa número 12, autorizando licencia de derribo en plaza de Aragón, 12, que deberá ser solicitada previa presentación del proyecto correspondiente.

Acción y Promoción Social

Contestar a don Francisco Artal Paracuellos sobre la numeración de la finca de su propiedad, sita en calle Jorge Cocci.

—Devolver a don Francisco Chueca Bellvis la fianza constituida para responder de las obras de construcción de una pista polideportiva en el colegio nacional «La Paz».

—Autorizar el gasto importe del parcheo con aglomerado asfáltico en patio de recreo del colegio nacional «La Paz» y que fue realizado por la empresa «Viuda de Méndiz».

—Que por operarios municipales se realicen obras en los siguientes colegios nacionales: «San Braulio», «Marcos Frechín», «José María Mir».

—Autorizar el gasto importe de los trabajos de fontanería llevados a cabo en colegio nacional «La Almozara».

Régimen Interior

Abonar cantidades por ayuda económica de adquisición de prótesis, etc.

—Dar lugar a los recursos de reposición interpuesto por don José Abril Sosa, don Jesús Lau Lucea y don Arturo Romero Morales, y nombrarlos en propiedad en plazas del Servicio de Extinción de Incendios.

—Aprobar convocatoria y programa para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico superior de Administración especial (Arquitecto).

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico auxiliar de Administración especial (Maestro industrial en electrónica).

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Aparejadores.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico medio de Administración especial.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Técnico auxiliar de Administración especial (delineante).

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de dos plazas de oficiales conductores dentro del subgrupo de Servicios especiales.

—Conceder jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, a doña Emilia Torrente Loscertales, Técnica de Administración general.

—Abonar, en concepto de gastos de sepelio, cantidad que se indica a don José-Antonio Gil López, a doña Pilar Aeuado Escanero y a don Francisco Palacios Castillo.

—Abonar en concepto de premio de nupcialidad cantidad que se indica a doña Amelia Corrales López.

—Abonar ayuda por natalidad a los siguientes señores: don Vicente Clavería Carbonel y don Luis Navarro García.

—Determinación de las vacantes existentes en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, Letrados asesores.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Autorizar el traslado del aparato telefónico número 771975, instalado en la casa del anterior Alcalde del barrio de Villarrapa, al domicilio del actual Alcalde, para atender el servicio de la Alcaldía de barrio.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital, recaída en juicio verbal contra don Dimas González Vilda.

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso oposición restringido, en plazas de cabos conductores, a los siguientes señores: Plaza número 1: don Antonio Granados Barneto; plaza número 2; don Natalio Pérez Mondejar, y plaza número 3: don Pascual Lorenz Sebastián.

—Contratar con carácter administrativo en plazas de plantilla un Arquitecto y un Aparejador, anunciando la oportuna prueba de selección para designación de los prestatarios.

Seguidamente, y previa declaración unánime de urgencia, se aprueba:

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial estimando el recurso 156 de 1979, deducido por «Maquinista y Fundiciones del Ebro», S. A., y otros, por los que se anula el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 28 de marzo de 1979 por el que se concedió licencia a «Promotora Cityman Aragón», S. A., para la construcción de tres bloques de viviendas y uno de planta comercial en avenida de Cataluña, números 35-37, y comparecer ante el Tribunal correspondiente a

los solos efectos de solicitar del Tribunal la suspensión de obras como medida cautelar para evitar perjuicios de imposible o difícil reparación.

Igualmente, previa declaración de urgencia, se acuerda:

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, en recurso número 173 de 1975, promovido por el Procurador don José Bibián Fierro, en representación de don Javier Abenaza y otros, contra acuerdos de la Comisión Permanente, referentes a concesión de licencia de obras a don Antonio Muñoz Capapey, para la construcción de 252 viviendas en barrio de Santa Isabel.

El señor Alcalde da cuenta a la Comisión Permanente del dictamen emitido por la Asesoría Jurídica sobre los derechos de autor del libro «Zaragoza, Barrio a Barrio». La Comisión queda enterada.

Se acuerda igualmente extender un libramiento, como complemento al acuerdo de la Comisión Permanente de 8 de julio próximo pasado, para sufragar los gastos totales de la estancia de cinco agentes del Cuerpo de la Policía municipal del Ayuntamiento de Valencia, desplazados a esta ciudad para impartir clases a miembros del Cuerpo de la Policía municipal de esta ciudad.

Se levantó la sesión a las diez horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 16 de julio de 1980. — El Secretario general accidental, Miguel A. Núñez. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.072

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario. — «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio. — Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia. — A. T. 157-80.

Emplazamiento. — Zaragoza, en avenida Goya (angular a calle Carmen).

Potencia y tensiones. — 630 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación. — Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto. — 1.203.180 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 29 de agosto de 1980. — El Delegado provincial accidental, José María Lasheras Esteban.

Núm. 7.073

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalacio-

nes eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario. — «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio. — Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia. — A. T. 182-80.

Tensión. — 45 KV, doble circuito.

Origen. — Línea actual, «Los Leones-Elevación de aguas», al entrar en el polígono «Actur»-Puente Santiago.

Término. — Línea actual, «Los Leones-Elevación de aguas», al salir del polígono «Actur»-Puente Santiago.

Longitud. — 2.950 metros, tendido subterráneo.

Recorrido. — Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación. — Liberar del paso de la línea al polígono «Actur»-Puente Santiago.

Presupuesto. — 26.270.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 29 de agosto de 1980. — El Delegado provincial accidental, José María Lasheras Esteban.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 7.074

GIMENEZ DIUSTO (Antonio), de 28 años de edad, hijo de Santos y Carmen, casado, conductor, natural de Alagón, provincia de Zaragoza, domiciliado en

Zaragoza (calle Valimaña, 24, entresuelo derecha), cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario 19 de 1973, sobre robo con fuerza en las cosas, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Tarrasa para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el citado sumario.

Juzgados de Distrito

Núm. 7.062

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 898 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Javier Humberto Méndez, de 28 años, soltero, sin profesión, hijo de desconocido y de María, natural de Bogotá (Colombia), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado el día 27 de octubre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.047

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y requerimiento

En juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 163 de 1980, sobre malos tratos, contra Adolfo Ayuso Fernández, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 2.555 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Adolfo Ayuso Fernández, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.075

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 177 de 1980, por daños en accidente de circulación, ha recaído la siguiente tasación de costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas
Diligencias previas y tasa judicial, 230.
Ejecución sentencia, 30.

Multa impuesta, según sentencia, 2.000.
Indemnización a Pascuala García García, 15.000.

Despachos de cumplimiento, 300.
Reintegros y Mutualidades, 1.080.
6 por 100 derechos de tasación, 150.

Total, 18.810 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 18.810 pesetas, que, salvo error u omisión, deberán ser satisfechas por el condenado Joaquín de Oliveira, actualmente en ignorado paradero.

Lo relacionado concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito.

Y para que sirva de notificación en forma al condenado Joaquín de Oliveira, actualmente en ignorado paradero, expido yo, el Secretario, la presente en Calatayud a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 7.063

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas núm. 83 de 1980, sobre daños por colisión entre vehículos, seguido contra Roberto Guadalupi, domiciliado en Torino (Italia), y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el «Boletín Oficial» de esta provincia de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Registro, 20 pesetas.
Juicio y notificación sentencia, 200.
Diligencias previas, 15.
Exhortos, 600.
Ejecución, 30.
Tasación costas, 150.
Multa a Roberto Guadalupi, 3.000.
Indemnización perjuicios: a Primitivo Perales, 50.456; a Andrés Garzón, 89.901.
Honorarios perito señor Gimeno, Juzgado instrucción n.º 1 de Zaragoza, 1.000.
Reintegros y suplidos, 1.010.
Mutualidad judicial, 900 pesetas.
Total, 147.282 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Roberto Guadalupi, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones